



RESOLUCIÓN-No.14-GADPR-GPJM-2020

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
GRAL. PEDRO J. MONTERO.**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.

Que, el artículo 63 del COOTAD.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Que, el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Que, el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial rural dentro de sus atribuciones: Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme los literales:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

Que, en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos.

Que, el presupuesto del Gobierno Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, para el ejercicio fiscal del año 2020 fue debatido y aprobado en sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre del año 2019.

Que, el presupuesto de gastos del Gobierno Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, fue reformado mediante RESOLUCIÓN-No.02-GADPR-GPJM-2020 de fecha 23 de enero del 2020 (primera reforma).

Que, el presupuesto de gastos del Gobierno Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, fue reformado mediante RESOLUCIÓN-No.11-GADPR-GPJM-2020 de fecha 28 de febrero del 2020 (segunda reforma).

Que, la junta parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, en sesiones de ordinarias de fechas 01 y 08 de junio del 2020 analizó y debatió la reforma al presupuesto de gastos del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.

Que, el presupuesto programado para los actos culturales por conmemoración de aniversario de parroquialización por motivos que son de conocimiento público, estado de emergencia sanitaria, estado de excepción por el COVID-19 que ha conllevado al distanciamiento social en donde se está prohibido la aglomeración o reuniones así como eventos y espectáculos de carácter público a nivel nacional.

Que, la junta parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, en sesiones de ordinarias de fechas





01 y 08 de junio del 2020 planteo propuestas post pandemia de reactivación económica en beneficio de la población y dar un mejor destino a referido presupuesto.

En uso de las facultades legales y constitucionales el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Reformar el Presupuesto de gastos del Gobierno Autónomo Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, del ejercicio fiscal 2020, según anexo 1.

PRESUPUESTO			
NO. PARTIDA	DETALLE	DECREMENTO	INCREMENTO
73.02.05	Espectáculos culturales y sociales	18180,00	0,00
73.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	0,00	6000,00
73.06.06	Honorarios por contratos civiles	0,00	7680,00
73.08.02	Vestuario, lencería y prendas de protección	0,00	500,00
73.08.04	Materiales de oficina	0,00	200,00
73.08.05	Material de aseo	0,00	300,00
73.08.13	Repuestos y accesorios	0,00	1000,00
73.08.27	Uniformes deportivos	0,00	4500,00
73.14.04	Maquinarias y equipo	0,00	1000,00
75.01.07	Construcciones y edificaciones	7500,00	0,00
75.05.01	En obras de infraestructura	0,00	2500,00
84.01.04	Maquinarias y equipos	0,00	2000,00
TOTALES		\$25680,00	\$25680,00

Artículo 2.- Publíquese la presente resolución en la página web institucional www.gadpedrojmontero.gob.ec

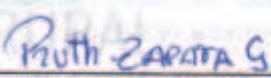
Artículo 3.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Dado y firmado en la Parroquia Rural Gral. Pedro J. Montero, a los 08 días del junio del año 2020.

Para constancia firmamos en el acto.


Lcda. Soraya Sánchez Rivas
Presidente
GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO


José Carrillo Barros
VOCAL PRINCIPAL


Ruth Zapata Galarza
VOCAL PRINCIPAL


Rommy Vaca Moran
VOCAL PRINCIPAL


Holger Chuqui Neira
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:


Danny Gamboa Piloza
Secretario





GAD PARROQUIAL GRAL PEDRO J MONTERO

GUAYAS - YAGUACHI - GRAL PEDRO J MONTERO
AV PRINCIPAL TEODOSIO VACA Y SEGUNDO ESPINOZA - 042717117

RUC : 0968551170001 UE: 9980414

REFORMA AL PRESUPUESTO

2020-JUN-000002

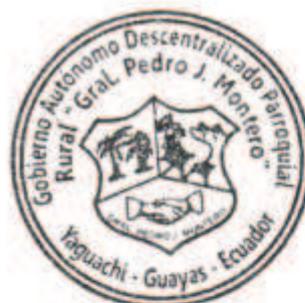
Fecha : 08/06/2020 No. Acuerdo : 000000000000014

Detalle : TRASPASO DE VALORES ENTRE PARTIDAS DE GASTOS.

Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [58.01.01] - 000.001 AL GOBIERNO CENTRAL [Actividades del GAD]		910.00
2 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [58.01.02] - 000.001 A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]	910.00	
3 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.05] - 000.001 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]	18,180.00	
4 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.03] - 000.001 SERVICIO DE CAPACITACIÓN [Actividades del GAD]		6,000.00
5 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.06] - 000.001 HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS [Actividades del GAD]		7,680.00
6 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.02] - 000.001 VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION [Actividades del GAD]		500.00
7 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.04] - 000.001 MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]		200.00
8 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.05] - 000.001 MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]		300.00
9 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.13] - 000.001 REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]		1,000.00
10 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.27] - 000.001 UNIFORMES DEPORTIVOS [Actividades del GAD]		4,500.00
11 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.14.04] - 000.001 MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES) [Actividades del GAD]		1,000.00
12 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.01.07] - 000.001 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [Actividades del GAD]	7,500.00	
13 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.05.01] - 000.001 EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]		2,500.00
14 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [84.01.04] - 000.001 MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del GAD]		2,000.00
Total : Gastos	26,590.00	26,590.00


SORAYA SANCHEZ RIVAS
PRESIDENTA




IVÁN FREIRE DONOSO
TESORERO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
Gral. Pedro J. Montero
Adm. 2019-2023



PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2020 REFORMA 2020-JUN-000001			\$ 292.042.37
	INGRESO CORRIENTE		
PARTIDA	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES (30%)	\$ 87.612.71	
	TOTAL INGRESO CORRIENTE		\$ 87.612.71
	INGRESO DE INVERSION		
19.01.04	COMISIONES (CONVENIO GADP - CNEL)	\$ 25.000.00	
28.01.01	DEL GOBIERNO CENTRAL (ASIGNACION MIES)	\$ 12.167.36	
28.01.04	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO		
28.01.06	DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS		
28.06.08	APORTES AJUNTAS PARROQUIALES RURALES (70%)	\$ 204.429.66	
28.10.03	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO AL GADPQR		
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES		
36.02.01	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO		
37.01.01	DE FONDOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$ 4.060.29	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 48.121.52	
38.01.02	DE ANTICIPOS DE FONDOS	\$ 4.326.48	
38.01.07	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS COMPRA DE BIENES	\$ 2.000.00	
38.01.08	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS CONSTRUCCIÓN DE	\$ 697.52	
	TOTAL INGRESO DE INVERSION		\$ 300.802.83
	TOTAL INGRESOS CORRIENTE + INVERSION		\$ 388.415.54
PARTIDA	CONCEPTO		
5	GASTOS CORRIENTES		
51	GASTOS EN PERSONAL		
51.01	REMUNERACIÓN BASICA		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 55.735.00	
51.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		
51.02.03	DECIMO TERCERO	\$ 4.600.00	
51.02.04	DECIMO CUARTO	\$ 2.275.00	
51.06	APORT. PAT. A LA SEG. SOCIAL		
51.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 6.510.00	
51.06.02	FONDO DE RESERVA	\$ 3.000.00	
51.07	INDEMNIZACIONES		
51.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	\$ -	
	TOTAL GASTOS EN PERSONAL		\$ 72.120.00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01	SERVICIOS BASICOS		
53.01.01	AGUA POTABLE	\$ 200.00	
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA	\$ 1.692.71	
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$ 1.000.00	
53.02	SERVICIOS GENERALES		
53.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	\$ 100.00	
53.02.28	SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y CERTIFICACIÓN PARA REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES	\$ 100.00	
53.03			
53.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	\$ -	
53.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
53.04.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	\$ -	
53.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (MANTENIMIENTOS)	\$ 350.00	
53.06	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		
53.06.03	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	\$ -	
53.07	GASTOS EN INFORMATICA		

53.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$	-	
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	\$	200.00	
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$	300.00	
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE			
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$	500.00	
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$	300.00	
53.08.11	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN. ELÉCTRICOS. PLOMERÍA. CARPINTERÍA.		0	
	TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			\$ 4.742.71
56	GASTOS FINANCIEROS			
56.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			
56.02.01	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$	-	
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS			\$ -
57	OTROS GASTOS CORRIENTES			
57.02	SEGUROS COSTOS FINACIEROS Y OTROS GASTOS			
57.02.01	SEGUROS	\$	300.00	
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	\$	150.00	
	TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES			\$ 450.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			
58.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO			
58.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	\$	910.00	
58.01.02	TRANSF. A ENTIDADES DESENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	\$	9.390.00	
	TOTAL GASTO TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			\$ 10.300.00
	TOTAL GASTO CORRIENTE			\$ 87.612.71
7	GASTOS DE INVERSION			
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			
73.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	\$	-	
71.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO GADP	\$	3.350.00	
71.02.04	DECIMO TERCERO SUELDO CNEL EP	\$	1.500.00	
71.02.04	DECIMO TERCERO SUELDO MIES DISCAPACIDAD	\$	733.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO GADP	\$	1.750.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO CNEL EP	\$	1.200.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO MIES DISCAPACIDAD	\$	400.00	
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES			
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO GADP	\$	34.850.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO CNEL EP	\$	16.000.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO MIES DISCAPACIDAD	\$	8.796.00	
71.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
71.06.01	APORTE PATRONAL GADP	\$	4.210.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL CNEL EP	\$	2.000.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL MIES DISAPACIDAD	\$	1.024.73	
71.06.02	FONDO DE RESERVA GADP	\$	2.060.00	
71.06.02	FONDO DE RESERVA CNEL EP	\$	1.500.00	
71.06.02	FONDO DE RESERVA MIES DISCAPACIDD	\$	732.71	
71.07	INDEMNIZACIONES			
	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES GADP	\$	1.500.00	
71.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES CNEL EP	\$	2.800.00	
	TOTAL GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			\$ 84.206.44
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
73.01	SERVICIOS BASICOS			
73.01.01	AGUA POTABLE	\$	300.00	
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA	\$	3.000.00	
7.3.01.05	TELECOMUNICACIONES			
73.02	SERVICIOS GENERALES			
73.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL	\$	1.000.00	
73.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL MIES - DISCAPACIDAD	\$	549.50	

73.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$	120.00	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO,	\$	500.00	
73.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$	6.820.00	
73.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES MIES - DISCAPACIDAD	\$	979.20	
73.02.07	DIFUSION E INFORMACION	\$	4.000.00	
73.02.28	SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES	\$	50.00	
7.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR MIES - DISCAPACIDAD	\$	600.00	
7.3.03.03	VIATICOS Y SUB. EN EL INTERIOR			
	TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			\$ 17.918.70
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
73.04.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	\$	2.000.00	
73.04.03	MOBILIARIOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION)	\$	500.00	
73.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	\$	1.000.00	
73.04.05	GASTOS EN VEHICULOS	\$	16.000.00	
73.04.17	INFRAESTRUCTURA (MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)			
73.04.18	GASTOS EN MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARREGLO DE VÍAS INTERNAS			
73.04.19	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES DEPORTIVOS			
	TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 19.500.00
73.05	ARRIENDO DE BIENES			
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS (ARRENDAMIENTOS)			
73.05.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)			
	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES			\$ -
73.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	27.000.00	
73.06.03	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	\$	8.000.00	
73.06.04	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS			
73.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS			
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	\$	9.680.00	
	TOTAL GASTOS EN CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			\$ 44.680.00
73.07	GASTOS EN INFORMÁTICA			
73.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$	1.500.00	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	\$	150.00	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$	200.00	
	TOTAL GASTOS EN GASTOS EN INFORMÁTICA			\$ 1.850.00
7.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			
7.3.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	504.24	
7.3.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS MIES - DISCAPACIDAD	\$	825.00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES; Y, CARPAS	\$	1.000.00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES; Y, CARPAS	\$	377.90	
73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	8.000.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$	400.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA MIES - DISCAPACIDAD	\$	200.00	
73.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$	500.00	
73.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$	100.00	
73.08.11	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	\$	5.000.00	
73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS GADP	\$	1.000.00	

73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS MIES DISCAPACIDAD	\$	1.470.92	
73.08.13	RESPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	6.685.42	
73.08.27	UNIFORMES DEPORTIVOS	\$	4.500.00	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			\$ 30.563.48
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			
73.14.03	MOBILIARIOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	\$	500.00	
73.14.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	\$	8.000.00	
73.14.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$	500.00	
73.14.08	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SIMBOLOS PATRIOS	\$	500.00	
73.14.11	PARTES Y REPUESTOS (NO DEPRECIABLES)			
	TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			\$ 9.500.00
75	OBRAS PUBLICAS			
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
75.01.04	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	\$	-	
75.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	\$	5.000.00	
75.01.07	CONTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$	11.000.00	
	TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			16000.00
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA			
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$	12.500.00	
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			12500.00
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN			
77.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES			
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES,PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	\$	180.00	
77.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS			
77.02.01	SEGUROS	\$	7.000.00	
77.02.03	COMISIONES BANCARIAS MIES - DISCAPACIDAD	\$	80.00	
77.02.06	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES Y LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	\$	100.00	
	TOTAL OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN			7320.00
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN			
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$	4.060.29	
	TOTAL TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN			\$ 4.060.29
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN			
84.01	BIENES MUEBLES			
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)	\$	1.000.00	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)	\$	3.500.00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$	1.000.00	
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL			\$ 5.500.00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			
96.02	AMORTIZACION DE DEUDA INTERNA			
96.02.01	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$	-	
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			\$ -
97	PASIVO CIRCULANTE			
97.01	DEUDA FLOTANTE			
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	47.203.92	
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			\$ 47.203.92
	TOTAL INVERSIÓN	\$	-	\$ 300.802.83
	TOTAL DE GASTOS CORRIENTES + INVERSIÓN			\$ 388.415.54

Soraya Sánchez
 APROBADO POR
 SORAYA SÁNCHEZ
 PRESIDENTA



Ivis Freire
 ELABORADO POR
 IVIS FREIRE
 TESORERO



GAD PARROQUIAL GRAL PEDRO J MONTERO

GUAYAS - YAGUACHI - GRAL PEDRO J MONTERO
AV PRINCIPAL TEODOSIO VACA Y SEGUNDO ESPINOZA - 042717117

RUC : 0968551170001 UE: 9980414

REFORMA AL PRESUPUESTO

2020-JUN-000002

Fecha : 08/06/2020 No. Acuerdo : 000000000000014

Detalle : TRASPASO DE VALORES ENTRE PARTIDAS DE GASTOS.

Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [58.01.01] - 000.001 AL GOBIERNO CENTRAL [Actividades del GAD]		910.00
2 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [58.01.02] - 000.001 A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]	910.00	
3 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.05] - 000.001 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]	18,180.00	
4 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.03] - 000.001 SERVICIO DE CAPACITACIÓN [Actividades del GAD]		6,000.00
5 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.06] - 000.001 HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS [Actividades del GAD]		7,680.00
6 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.02] - 000.001 VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION [Actividades del GAD]		500.00
7 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.04] - 000.001 MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]		200.00
8 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.05] - 000.001 MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]		300.00
9 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.13] - 000.001 REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]		1,000.00
10 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.27] - 000.001 UNIFORMES DEPORTIVOS [Actividades del GAD]		4,500.00
11 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.14.04] - 000.001 MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES) [Actividades del GAD]		1,000.00
12 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.01.07] - 000.001 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [Actividades del GAD]	7,500.00	
13 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.05.01] - 000.001 EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]		2,500.00
14 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [84.01.04] - 000.001 MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del GAD]		2,000.00
Total : Gastos	26,590.00	26,590.00


SORAYA SANCHEZ RIVAS
PRESIDENTA




IVÁN FREIRE DONOSO
TESORERO